



## Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



En Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 29 (veintinueve) del mes de Diciembre del año 2015 (dos mil quince), previa convocatoria del C.P. Juan Casillas Flores, Director General de Contabilidad y Presupuesto y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, sita en Palacio de Gobierno de esta ciudad de Tepic, Nayarit; reunidos para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2015 del Consejo Estatal de Armonización Contable.

El acto es presidido y dirigido por el Ing. Gerardo Siller Cárdenas, en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable, en los términos de lo establecido por el artículo 10 fracción II, de la Ley, conforme a la siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- III. Reseña del Curso denominado "Puntos relevantes a considerar sobre la presentación de la Cuenta Pública y Cierre del Ejercicio 2015" celebrado el día 11 de Diciembre de 2015.
- IV. Aprobación de 5 (cinco) documentos técnico - normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados el 23 de Diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de la sesión.

**PRIMERO.-** El Secretario Técnico procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C.: Ing. Gerardo Siller Cárdenas, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del CEAC; M. en F. Julio César López Ruelas, Representante del Poder Legislativo; L.A.E. Julio César Meza Tapia, Representante del Poder Judicial; Lic. Ayhesa E. Torres López, Representante del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez, Representante de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado; M. en C. A. Marcela Luna López, Representante de la Universidad Autónoma de Nayarit; C.P. Isela Castañeda Cabello, Representante del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; C. Luis Mario Espinosa Gonzalez, Tesorero del Ayuntamiento de Acaponeta y Representante de los Municipios de la Zona "A"; Dr. Fernando Javier González Ibarra, Tesorero del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla y Representante de los Municipios de la Zona "B"; Lic.





Rocío del Carmen Lozano Cárdenas, Directora de Egresos del Ayuntamiento de Tepic y Representante de los Municipios de la Zona "C"; Lic. Isela del Socorro González Gómez, Tesorera del Ayuntamiento de Ixtlán del Río y Representante de los Municipios de la Zona "D"; Ing. Mario Alberto Pacheco Ventura, Secretario de la Contraloría General; C.P. Miguel Alfonso García Naranjo, Representante del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y el suscrito, C.P. Juan Casillas Flores, en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo; se declaró la existencia de Quórum legal y por consecuencia quedó formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria.

**SEGUNDO.-** El C.P. Juan Casillas Flores, Secretario Técnico del CEAC, dio lectura a la Orden del Día, poniéndola a consideración de los integrantes del Consejo, misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a su desahogo.

Acto seguido, el Ing. Gerardo Siller Cárdenas, Presidente del Consejo, agradeció a los integrantes del CEAC por su asistencia a la reunión, subrayando que la cuarta sesión se realiza en cumplimiento al calendario establecido para el ejercicio 2015, con la que se concluye el ciclo anual de actividades con resultados importantes en el proceso de armonización contable emprendido en nuestra entidad.

Al respecto, puntualizó que el Estado de Nayarit continúa firme en el pleno cumplimiento a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que solicitó a los asistentes su valioso apoyo para seguir trabajando de esta manera a fin de conservar el reconocimiento que se tiene a nivel nacional en cuanto a la adopción e implementación de las disposiciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como por el impulso decidido a la mejora continua que ha permitido eficientar y transparentar la gestión pública.

**TERCERO.-** En uso de la palabra, el Secretario Técnico abordó este punto, presentando a los integrantes del CEAC una reseña del curso denominado "Puntos relevantes a considerar sobre la presentación de la Cuenta Pública y Cierre del Ejercicio 2015", celebrado el día 11 de Diciembre del año en curso en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nayarit, mismo que fue impartido por personal del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y que tuvo como objetivo la reafirmación de conocimientos respecto de aquellos elementos que representan mayor trascendencia para cerrar el ejercicio fiscal y presentar la Cuenta Pública correspondiente al año 2015.

Destacó la notable presencia del Lic. Alfonso Chávez Fierro, Director General del INDETEC, quien encabezó el desarrollo de los trabajos y le correspondió iniciar con la exposición, presentando un panorama general de los temas que se abordarían en el curso así como los aspectos principales a contemplar en el mismo.

Así también, comunicó que de manera posterior, el C.P. Cesáreo Larios Contreras, Consultor – Investigador del INDETEC, se encargó de exponer con amplitud la temática preparada para cumplir con el propósito del evento, la cual se organizó con el contenido siguiente:

- Registro de Obras en Proceso.





- Valoración de los Bienes Muebles e Inmuebles.
- Determinación de las Depreciaciones.
- Bienes depreciados.
- Relación de Bienes en la Cuenta Pública.
- Notas a los Estados Financieros.
- Cierre del Ejercicio.

En este sentido, el Secretario Técnico subrayó la importancia de cada uno de los aspectos anteriormente enlistados, para que los entes públicos estén mayormente preparados para las actividades del cierre de operaciones, así como la rendición de cuentas del año en curso, siempre con sujeción a la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), demostrando con ello el grado de interés que se tiene en torno al acatamiento de dichas disposiciones y el compromiso permanente con las tareas que se llevan a cabo.

Enfatizó que en el caso de los Ayuntamientos es un tema primordial puesto que por primera vez las tesorerías municipales están obligadas a integrar y presentar la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2015 consolidando la información del Municipio y de sus organismos descentralizados, conforme a lo que se señala en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" y la "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable", así como lo establecido en otras disposiciones aplicables al respecto.

Adicionalmente, precisó que la asistencia del Director General del INDETEC le imprime solidez a las actividades organizadas por el Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit (CEAC) y se fortalece el estrecho vínculo de colaboración existente entre dicho Organismo y nuestra entidad, con lo que se garantiza el debido cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**CUARTO.-** En seguimiento a la sesión, se presentó a los integrantes del Consejo, información sobre la reciente normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su Cuarta Reunión de 2015 que se llevó a cabo el 10 de Diciembre del año en curso, en la que se aprobaron los siguientes documentos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Diciembre de 2015:

- a. Acuerdo por el que se Reforma la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.**

En este documento se destacó que su objeto consiste en realizar la reforma al cuadro de Entidad Federativa/Municipio con Clasificación por Tipo de Gasto, derivado del Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Tipo de Gasto (Clasificación



Económica) emitido por CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2015, en el que se agregaron los tipos: 4.- Pensiones y Jubilaciones; 5.- Participaciones.

**b. Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental**

Aquí se comentó que tiene como propósito realizar las reformas y adiciones al Manual de Contabilidad Gubernamental en congruencia con el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) de fecha 22 de diciembre de 2014, en el que se adicionan en los apartados D. y E. las partidas 469. Otras transferencias a fideicomisos y 759. Otras inversiones en fideicomisos.

**c. Acuerdo por el que se Reforma la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**

En este caso se recalzó que tiene como finalidad realizar la reforma al punto denominado "Del seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones", párrafo 17 de esta Norma.

**d. Reforma al Nombramiento del Representante del Consejo Nacional de Armonización Contable ante el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

Este Acuerdo pretende clarificar que la designación del representante recae en la figura del Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretario Técnico del CONAC.

**e. Reforma a las Reglas de Operación del Comité Consultivo**

Este documento persigue los siguientes objetivos:

- Homologar los plazos para elaborar el plan anual de trabajo.
- Que el Secretario Técnico del CONAC informe de la designación como miembros del Comité a cada uno de los representantes municipales.
- Definir la suplencia de los integrantes del Comité.
- Adecuar el número de sesiones en congruencia con las del CONAC.
- Homologar los plazos de convocatoria con la emisión de opiniones de los integrantes del Comité.
- Modificaciones para emitir las convocatorias y ajustarlas conforme a las Reglas de Operación del CONAC.
- Otros ajustes de formato.





## Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



Con base en lo descrito anteriormente, el Secretario Técnico comunicó a los asistentes que el Consejo Estatal difundirá dichos documentos en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y, además, estarán disponibles para consulta del público en general en la página oficial de internet del CEAC.

Al respecto, la normatividad fue sometida a consideración de los integrantes del Consejo, quedando aprobado por unanimidad su adopción e implementación, para la debida observancia por parte de los entes públicos que operan en nuestro estado.

**QUINTO.-** Con respecto al punto denominado Asuntos Generales, el Secretario Técnico del Consejo preguntó a los integrantes del CEAC sobre la existencia de algún tema que consideraran conveniente de abordar en la sesión, a efecto de llevar a cabo su tratamiento correspondiente; no teniendo asuntos adicionales a considerar en esta cuarta sesión ordinaria.

**CIERRE DE LA SESIÓN.-** AL NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EN ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, EL PRESIDENTE DEL CEAC AGRADECIÓ A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA Y DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:30 (ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS); PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMANDO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CEAC, AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA EN TODAS LAS FOJAS.

  
**ING. GERARDO SILVER CÁRDENAS**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESIDENTE**

  
**C.P. JUAN CASILLAS FLORES**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

  
**ING. MARIO ALBERTO PACHECO VENTURA**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL**



Consejo Estatal de Armonización Contable  
Nayarit



**M. EN F. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**  
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO

**L.A.E. JULIO CÉSAR MEZA TAPIA**  
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL

**LIC. AYHESA E. TORRES LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

**LIC. ALMA LUCERO ARCE QUIÑONEZ**  
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA  
DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO

**M. EN C. A. MARCELA LUNA LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

**C.P. ISELA CASTAÑEDA CABELLO**  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, celebrada el día 29 (veintinueve) de Diciembre del año 2015.



Consejo Estatal de Armonización Contable  
Nayarit



  
**C. LUIS MARIO ESPINOSA GONZÁLEZ**  
**TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE ACAPONETA**  
**REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA A**

**DR. FERNANDO JAVIER GONZÁLEZ IBARRA**  
**TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA**  
**REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA B**

**LIC. ROCÍO DEL CARMEN LOZANO CÁRDENAS**  
**DIRECTORA DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEPIC**  
**REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA C**

**LIC. ISELA DEL SOCORRO GONZÁLEZ GÓMEZ**  
**TESORERA DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DEL RÍO**  
**REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA E**

  
**C. P. MIGUEL ALFONSO GARCÍA NARANJO**  
**REPRESENTANTE DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN**  
**SUPERIOR DEL ESTADO**

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, celebrada el día 29 (veintinueve) de Diciembre del año 2015.